

## TRAMPAS DE DESIGUALDAD Y PODERES FÁCTICOS EN MÉXICO

JOAQUÍN BRACAMONTES N.\*  
MARIO CAMBEROS C.\*

### INTRODUCCIÓN

Desde la década de 1990 se aprecia una disminución de la desigualdad de ingresos entre la población del mundo considerada en su conjunto, la primera reducción desde la revolución industrial. Pero a causa de la primera crisis financiera global del siglo XXI, el índice de Gini mundial subió a 0.668 en 2008, aunque volvió a caer a 0.625 en 2013, con la particularidad de que el número de países en los que la desigualdad disminuyó entre 2008 y 2013, fue el doble del número de países en los que esta aumentó. Esta caída histórica de la desigualdad mundial observada desde la década de los noventa del siglo XX obedeció a una convergencia en los ingresos promedio de todos los países, que cobró impulso debido al aumento de los ingresos en China e India (Banco Mundial, 2016), países que han aplicado estrategias heterodoxas (no neoliberales) de desarrollo y han logrado reducir aceleradamente la pobreza.

Sin embargo, muchos países han permanecido al margen de estos avances: Haití y Sudáfrica son los países más desiguales del planeta con un índice de Gini, seguidos por otro país de África al sur del Sahara (Rwanda) y siete países de América Latina y el Caribe (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, México y Panamá), los cuales conforman el grupo de los diez países más desiguales del planeta, con índices de Gini superior a 0.50 (Banco Mundial, 2016:12). También el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010) señaló que diez de los 15 países más desiguales del mundo se localizan en América Latina y el Caribe.

De hecho, la desigualdad y la pobreza siguen siendo graves problemas a escala internacional y en los países de América Latina, constituyendo ver-

\* Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) – Hermosillo.

daderas trampas que obstruyen la senda al desarrollo. Un Gini de 0.625 en el mundo después de la crisis financiera global no es para echar campanas al vuelo. Más aún, constituye un llamado de atención sobre el saldo en términos de bienestar luego de casi cuatro décadas de ascenso y auge del régimen de acumulación de capital con hegemonía financiera (Destremau y Salama, 2002), más conocido como régimen neoliberal.

Superar las trampas de desigualdad es un reto que enfrentan los países como México: aunado a la desigualdad económica abismal, existen diferencias ancestrales de clases, de grupos sociales, de género; así como grupos de poder que mezclan lo económico, lo político y la violencia, para convertirse en poderes fácticos, que se valen incluso de las instituciones y la misma ley para mantener sus privilegios económicos, sea a través de monopolios o aprovechando el grado de corrupción que priva en gran parte de las instituciones de México.

Las desigualdades se reproducen de una generación a otra por medio de mecanismos económicos, socioculturales y políticos, lo que da lugar a lo que se conoce como trampas de desigualdad (Bourguignon, Ferreira y Walton, 2006), mismas que ponen de relieve el estancamiento en la estructura distributiva del ingreso en la sociedad. El *Informe sobre el desarrollo mundial* (World Bank, 2005) desde hace casi tres lustros puso énfasis en el fenómeno de las trampas de desigualdad entre los grupos e individuos que conforman las diversas sociedades, entre ellas México. Por ello, la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* ha incluido por primera vez la lucha contra las desigualdades como uno de los objetivos de la acción internacional: es el décimo de los 17 objetivos para el desarrollo sostenible.<sup>1</sup>

En este contexto, el presente trabajo se propone dar cuenta de algunos mecanismos económicos, políticos y legales que provocan las trampas de desigualdad en México propiciando la transmisión generacional de la desigualdad y la pobreza. El trabajo se organiza en cinco secciones incluida esta introducción. La segunda sección aborda el concepto de trampas de desigualdad y muestra insuficiencia del crecimiento económico para erradicar estas trampas. La tercera presenta un análisis de las remesas y el Programa Oportunidades-Prospera con relación a su impacto para superar las trampas de desigualdad. La cuarta sección aborda el papel de los poderes fácticos en la generación de mecanismos que dificultan las acciones para reducir las trampas de desigualdad, y hacen más compleja la tarea de eliminarlas. Por último se presentan las conclusiones.

<sup>1</sup> Estos nuevos objetivos tienen aplicación universal y en los próximos 15 años los países integrantes de la Organización de Naciones Unidas intensificarán los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático.

## EL CONCEPTO DE TRAMPAS DE DESIGUALDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

La desigualdad es un fenómeno multidimensional y tiene que ver con aspectos económicos, sociales y políticos, lo cual da lugar a interpretaciones diferentes; por ello es importante aclarar el tipo de desigualdad al que se hace referencia. Suele hablarse, por ejemplo de la desigualdad de resultados en términos del bienestar (por ejemplo, el ingreso o el consumo); sin embargo, como los resultados dependen de muchos factores incluyendo circunstancias exógenas, el esfuerzo individual y la disponibilidad de oportunidades, recientemente se ha argumentado que es mejor centrarse en el acceso equitativo a los recursos requeridos para mejorar el bienestar más que en la igualdad de resultados en sí (Fritz *et al.*, 2008; Bourguignon, Ferreira y Walton, 2006).

Este enfoque se basa en las tendencias centrales de la filosofía de las últimas décadas, sobre todo en la obra de John Rawls, Amartya Sen, Ronald Dworkin y John Roemer (Jenkin, 2011; Ferreira y Walton, 2005). Se reconoce que las sociedades pueden decidir intervenir para proteger a los más necesitados (que viven por debajo de cierto umbral absoluto de la necesidad) más allá de la igualdad de oportunidades. Por esta razón, se incluye como principio básico de equidad la eliminación de la pobreza absoluta (Ferreira y Walton, 2005).

También es importante distinguir entre desigualdades verticales (entre individuos de un grupo) y desigualdades horizontales (entre grupos). Por ejemplo, las desigualdades horizontales en los salarios o la prestación de servicios puede tener sus raíces en la discriminación por género, raza, o alguna identidad de grupo. Cuando estas diferencias se perciben como injustas, la desigualdad puede provocar resentimiento y aumenta el potencial para el conflicto (Fritz *et al.*, 2008).

Si las desigualdades son significativas pueden socavar la calidad de las instituciones en el proceso de desarrollo. De igual manera, las desigualdades en la influencia política pueden dar lugar a una asignación subóptima de recursos y a un pequeño número de inversores e innovadores, lo que compromete la eficiencia y debilita el crecimiento económico (Fritz *et al.*, 2008). En lo económico y social, la alta desigualdad está asociada con una alta prevalencia de la pobreza.

Las desigualdades se reproducen de una generación a otra a través de mecanismos económicos, socioculturales y políticos, lo cual da lugar a las “trampas de desigualdad”, que ponen de relieve la falta de oportunidades, pero también se acompañan por un estancamiento en la estructura distributiva

del ingreso en las sociedades modernas (Bourguignon, Ferreira y Walton, 2006).

Las trampas de desigualdad “describen situaciones en las que toda la distribución se mantiene estable debido a que las diversas dimensiones de la desigualdad (la riqueza, el estatus social y el poder) interactúan para proteger a los ricos de la movilidad hacia abajo, y para evitar que los pobres tengan una movilidad social ascendente” (Rao, 2006). Según Daymon y Gimet (2009), incluso si las oportunidades para los pobres se incrementan, la naturaleza no igualitaria del entorno económico, social y político es tal que la ventaja comparativa está siempre en favor de los ricos, lo que conduce a persistentes desigualdades.

En este sentido, las trampas de desigualdad se perciben como persistentes diferencias en términos de poder, riqueza y status entre los grupos socio-económicos (Bourguignon, Ferreira y Walton, 2006; Rao, 2006); mientras que la pobreza se concibe como privación de capacidades básicas, lo cual limita la inserción de las personas a la vida social y productiva y su acceso a los niveles mínimos de bienestar social (Sedesol, 2003).

Si existe una trampa de desigualdad, la estructura contribuye a estabilizar una distribución del bienestar en la que los ricos siguen siendo ricos y los pobres persisten en pobreza. Los grupos que se benefician tienden a eternizar el *status quo*; ya que, por ejemplo, el diferencial en acumulación de activos, las asimetrías en el capital social y la discriminación pueden perpetuar las desigualdades entre grupos e individuos y crear barreras para mejorar la igualdad (Fritz *et al.*, 2008). Entonces, el fenómeno de las “trampas de desigualdad” alude a falta de oportunidades pero también al estancamiento en la estructura de la distribución del ingreso.

Por lo que se refiere a la relación entre crecimiento económico y desigualdad, cabe señalar que si bien desde los años cincuenta, se volvió un lugar común, inspirado en la hipótesis de Kuznets (1955), que una política centrada en el crecimiento económico (el ingreso per cápita real) era la clave para reducir la desigualdad. En trabajos más recientes, Anand y Kanbur (1993) y Deininger y Squire (1996) utilizando bases de datos más completas demuestran que la hipótesis de la U-invertida no tiene fundamentos teóricos ni estadísticos, es decir, no se verifica; esto es, el crecimiento económico no reduce las trampas de la desigualdad.

Más recientemente, la polémica sobre la insuficiencia del crecimiento para reducir la pobreza fue revivida. Al respecto, varios autores demuestran por medio del análisis del crecimiento pro-poor (Duclos, 2009; Kakwani, 2008; Kakwani, *et al.*, 2004; Fuentes, 2005; Son y Kakwani, 2004) que el crecimiento por sí solo no garantiza la reducción de la pobreza; de tal suer-

te que si solo hay crecimiento económico persisten las trampas de la desigualdad y la pobreza.

#### EL IMPACTO DE LAS REMESAS Y DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES-PROSPERA EN LA REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD

En la actualidad, los procesos de desarrollo muestran que si bien el fenómeno migratorio tiene su origen en el medio rural —por ende las remesas—, la migración pueden suscitarse también en las ciudades. Por otra parte, si bien el programa Oportunidades inicialmente se orientó al medio rural, luego se reconoció que el problema de la pobreza también alcanzaba a las ciudades, lo que llevó a la asignación de recursos de este programa hacia los hogares pobres en el ámbito urbano. La pregunta ahora es si estas dos modalidades de transferencias, una privada (las remesas) y la otra pública (del programa Oportunidades) pueden incidir en la reducción de la desigualdad.

Para captar el impacto que ambas transferencias tienen, se procede de la siguiente manera: primero, se estima la pobreza con el método de líneas de pobreza considerando las remesas y las transferencias que hace el programa Oportunidades-Prospera al “ingreso neto total per cápita mensual de los hogares”; segundo, se restan las remesas y las transferencias monetarias del programa al “ingreso neto total per cápita mensual del hogar” simulando un mundo sin remesas y sin transferencias de Oportunidades; tercero, se restan las transferencias del programa Oportunidades al “ingreso neto total per cápita mensual del hogar” microsimulando un mundo sin el apoyo de Oportunidades, y cuarto, se restan las remesas al “ingreso neto total per cápita mensual del hogar” microsimulando un mundo sin remesas para ver y comparar el impacto en los niveles de pobreza de ambas fuentes de ingreso en lo individual y en conjunto.

#### *Impacto en el sector urbano nacional*

En el sector urbano, lo primero que se observa es que en todos los escenarios la incidencia en los tres tipos de pobreza se incrementa en el país durante el periodo 2010-2014. La micro-simulación de la no existencia de transferencias por remesas (cuadro 1, columnas 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>), muestra que para el año 2014 en el país los hogares urbanos en pobreza alimentaria<sup>2</sup> se hu-

<sup>2</sup> La pobreza alimentaria es tal vez el problema social más apremiante, ningún mexicano ni mexicana debería carecer de los satisfactores alimentarios básicos para cumplir con una dieta que le proporcione los mínimos requerimientos nutricionales (Bracamontes *et al.*, 2011).

bieran incrementado a 11.38%, la pobreza de capacidades hubiera alcanzado al 18.78% de los hogares urbanos y la pobreza patrimonial alcanzaría al 41.83 por ciento.

Por otro lado, al hacer la micro-simulación de la no existencia de transferencias por el programa Oportunidades (Cuadro 1, columnas 4ª y 5ª), se encontró que un 11.56% de los hogares urbanos a nivel nacional estarían viviendo en pobreza alimentaria, el 18.91% en pobreza de capacidades y en condición de pobreza de patrimonio estarían el 41.64% de los hogares mexicanos.

La micro-simulación conjunta de la no existencia de estas dos transferencias monetarias (cuadro 1, columnas 6ª y 7ª), muestra que en el país se hubieran incrementado los hogares urbanos en pobreza alimentaria hasta 11.99%, pobreza de capacidades 19.40% y pobreza patrimonial 42.08%; sin embargo, al considerar tanto la recepción de remesas como las transferencias monetarias de Oportunidades (cuadro 1, columnas 8ª y 9ª) se puede constatar que en realidad en el país sólo el 10.91% de los hogares urbanos vive en pobreza alimentaria, el 18.27% en pobreza de capacidades y el 41.38% en pobreza de patrimonio para el año 2014.

Lo anterior implica que hubo un exiguo impacto de las dos transferencias monetarias en el medio urbano del país, pero es menor todavía el impacto de las transferencias de remesas en pobreza alimentaria (-0.47%) y pobreza de capacidades (-0.51%) aunque el impacto de las remesas es ligeramente mayor en relación a los hogares en pobreza de patrimonio (-0.44%) comparado con el impacto del programa Oportunidades en la incidencia de pobreza patrimonial (-0.26 por ciento).

El impacto conjunto de ambas transferencias monetarias sigue siendo ínfimo a nivel país, ya que debido a la llegada de remesas y al apoyo monetario de Oportunidades apenas se evitó que los hogares urbanos en pobreza alimentaria se incrementaran en 1.13% y los hogares en pobreza de capacidades en 1.16%; mientras que, en conjunto dichas transferencias evitaron un incremento de 0.71% en relación a los hogares en pobreza de patrimonio.

### *Impacto en el sector rural nacional*

En el sector rural, La micro-simulación de la no existencia de transferencias por remesas (cuadro 2, columnas 2ª y 3ª), muestra una apenas perceptible reducción en la incidencia de hogares en pobreza alimentaria (26.41%) y en la pobreza de capacidades (33.98%), aunque la pobreza de patrimonio (56.65%) se incrementa ligeramente durante el periodo 2010-2014; mientras que, en el escenario sin Oportunidades (cuadro 2, columnas 4ª y 5ª), se incrementan los tres tipos de pobreza: alimentaria (28.67%), capacidades (35.70%) y patrimonial (57.24 por ciento).

CUADRO 1  
 ÍNDICES DE POBREZA ALIMENTARIA, DE CAPACIDADES Y PATRIMONIAL  
 EN EL SECTOR URBANO E IMPACTO DE LAS REMESAS Y OPORTUNIDADES

Tipo de pobreza	Sin remesas		Sin oportunidades		Sin remesas y sin PO		Con remesas y PO	
	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Alimentaria <sup>1</sup>	10.52	11.38	10.45	11.56	11.13	11.99	9.82	10.91
Capacidades <sup>2</sup>	16.43	18.78	16.24	18.91	16.97	19.4	15.68	18.27
Patrimonial <sup>3</sup>	38.54	41.83	38	41.65	38.74	42.08	37.79	41.38
* Impacto respecto a la micro-simulación:								
				Remesas		Oportunidades		Remesas y PO
Alimentaria				-0.47		-0.65		-1.13
Capacidades				-0.51		-0.64		-1.16
Patrimonial				-0.44		-0.26		-0.71

Nota 1. Las estimaciones se hacen con las bases de datos de la ENIGH que incorporan la conciliación demográfica realizada por el INEGI y el CONAPO.

<sup>1</sup> La pobreza alimentaria se refiere a los hogares cuyo ingreso per cápita es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria INEGI-CEPAL.

<sup>2</sup> La pobreza de capacidades se refiere a los hogares cuyo ingreso per cápita es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación.

<sup>3</sup> La pobreza de patrimonio refiere a los hogares cuyo ingreso per cápita es menor al necesario para cubrir, el patrón de consumo básico de alimentación, vestido y calzado, vivienda, salud, transporte público y educación.

FUENTE: cálculos propios en base a la metodología del CTMP, el método de Líneas de Pobreza, Micro-simulación Estática y las ENIGHs 2010 y 2014.

CUADRO 2  
 ÍNDICES DE POBREZA ALIMENTARIA, DE CAPACIDADES Y PATRIMONIAL  
 EN EL SECTOR RURAL E IMPACTO DE LAS REMESAS Y OPORTUNIDADES

Tipo de pobreza	Sin remesas		Sin oportunidades		Sin remesas y sin PO		Con remesas y PO	
	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Alimentaria <sup>1</sup>	26.5	26.41	27.96	28.67	0.57	30.73	23.83	24.4
Capacidades <sup>2</sup>	34.21	33.98	35.24	35.7	37.89	37.66	31.57	31.94
Patrimonial <sup>3</sup>	56.44	56.65	56.35	57.24	58.59	58.7	54.09	55.02
* Impacto respecto a la micro-simulación:				Remesas		Oportunidades		Remesas y PO
Alimentaria				-2.00		-4.27		-6.27
Capacidades				-2.04		-3.76		-5.8
Patrimonial				-1.63		-2.22		-3.86

Nota 1. Las estimaciones se hacen con las bases de datos de la ENIGH que incorporan la conciliación demográfica realizada por el INEGI y el CONAPO.

<sup>1</sup> La pobreza alimentaria se refiere a los hogares cuyo ingreso per cápita es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria INEGI-CEPAL.

<sup>2</sup> La pobreza de capacidades se refiere a los hogares cuyo ingreso per cápita es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación.

<sup>3</sup> La pobreza de patrimonio refiere a los hogares cuyo ingreso per cápita es menor al necesario para cubrir, el patrón de consumo básico de alimentación, vestido y calzado, vivienda, salud, transporte público y educación.

FUENTE: cálculos propios en base a la metodología del CTMP, el método de Líneas de Pobreza, Micro-simulación Estática y las ENIGHs 2010 y 2014.

La microsimulación conjunta de ambas transferencias monetarias, muestra un incremento apenas perceptible de los hogares rurales en pobreza alimentaria (30.73%) y pobreza patrimonial (58.70%), pero también se percibe una ligera reducción de los hogares rurales en pobreza de capacidades (37.66%); sin embargo, al considerar tanto la recepción de remesas como las transferencias monetarias de Oportunidades (cuadro 2, columnas 8ª y 9ª), si bien se incrementa la incidencia en los tres tipos de pobreza, en realidad en el país sólo el 24.40% de los hogares rurales vive en pobreza alimentaria, el 31.94% en pobreza de capacidades y el 55.02% en pobreza de patrimonio para el año 2014.

Ello significa que las transferencias del programa Oportunidades ayudaron a amortiguar el incremento en los tres tipos de pobreza rural nacional, mejor aún que las remesas: pobreza alimentaria (-4.27%), de capacidades (-3.76%) y pobreza de patrimonio (-2.22%); mientras que, el impacto conjunto de ambas transferencias monetarias evitó que los hogares rurales en pobreza alimentaria se incrementaran en 6.27%, los hogares en pobreza de capacidades 5.8% y la pobreza de patrimonio 3.86 por ciento.

En resumen, la evidencia empírica en este trabajo muestra que pese al impacto de las remesas y Oportunidades —sea en forma individual o en conjunto—, la incidencia en los tres tipos de pobreza no solo se mantiene en niveles altos, sino que también se incrementó en el medio urbano y rural durante el periodo estudiado, si bien es cierto que las transferencias privadas y públicas hacia los pobres amortiguaron la caída del ingreso y con ello ayudaron a que la pobreza creciera más lentamente. Ello implica que pese a las remesas y el programa Oportunidades todavía existe en nuestro país una alta proporción de hogares y personas que tienen restricciones nutricias, de salud y educativas, lo que les impide desarrollar las capacidades básicas y a su vez limita el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el mercado laboral.

En suma durante las últimas tres décadas, el Oportunidades como punta de lanza de la política social, ha sido insuficiente toda vez que la pobreza ha persistido; y la desigualdad relativa se hizo más patente: en el año 2015 México tuvo al segundo hombre más rico del mundo, en contraste la pobreza nuevamente rebasó los 50 millones de pobres. Entre los años 2006 y 2010 Carlos Slim triplicó su riqueza; mientras que el número de pobres creció en 17 millones.

## LOS PODERES FÁCTICOS Y LAS TRAMPAS DE LA DESIGUALDAD

En esta sección analizamos algunas evidencias que muestran cómo actúan en la realidad de la sociedad mexicana los poderes fácticos, que sin estar con-

templados entre los poderes reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ejercen presión y obligan a la toma y cambio de decisiones para influir en el destino del país; así como en la concentración de la riqueza y en la generación de mecanismos que perpetúan las trampas de la desigualdad.

Idealmente, las instituciones deberían jugar un importante papel en reducir las trampas de desigualdad que impiden el acceso al aprovechamiento de oportunidades que ofrece el mercado a los pobres, y en el acotamiento al incremento de la riqueza y el poder de los grupos que forman parte de lo más alto de la pirámide social, por medio de instrumentos legales y regulatorios que son esenciales para construir una estrategia de desarrollo económico sustentable y equitativa. El objetivo sería: *a)* garantizar los derechos de propiedad para amplios sectores de la sociedad; y *b)* la igualdad de oportunidades, de tal suerte que se tengan los mismos incentivos y oportunidades para desarrollar una actividad económica (Sage y Woolcock, 2007; Guerrero, *et al.*, 2006).

En este aspecto México ha sido un país reconocido por lo avanzado en su Constitución Política y en el conjunto de otras leyes que norman la conducta de los agentes, bajo el principio que deberían promover la equidad social, la igualdad de oportunidades y la justicia social para los más débiles desde el punto de vista económico, social y político.

Sin embargo, ¿qué es lo que sucede en la realidad? Esta difiere de la normatividad, sin duda los poderes fácticos constituyen un factor que gravita negativamente en mercado en beneficio de pocos y en detrimento de la mayoría, contribuyendo a perpetuar las desigualdades y la pobreza.

### *Los grandes grupos empresariales*

Son los grupos económicos poderosos que conectados con las elites políticas (presidentes, gobernadores, diputados, senadores, asambleístas, gobernadores) forman estructuras de poder y monopolios en México, las cuales tienden a perpetuarse en el tiempo y son perjudiciales porque en lo económico generan un sistema de precios en el mercado que encarece los bienes y servicios básicos que consumen la mayoría de los mexicanos, además inhiben el desarrollo de iniciativas individual y de grupos pequeños, y constituyen por ello verdaderas trampas.

Para contrarrestar estas prácticas se creó en México un organismo independiente, regulador y con poderes sancionadores denominado la Comisión Federal de Competencia (CFC) encargado escuchar, recibir y resolver las controversias sobre prácticas monopólicas denunciadas por empresas que han sido dañadas por estas formas empresariales prohibidas por la

misma Constitución Política mexicana. La CFC en el papel es una de las instituciones que sirven para balancear la concentración de poder en ciertos sectores económicos, de un país que aspira al desarrollo.

Sin embargo las evidencias no apoyan del todo lo antes mencionados. Para demostrarlo tomamos como base el estudio de Guerrero *et al.* (2006). Sus resultados se fundamentan en los registros de la CFC: 381 resoluciones que involucran 612 decisiones específicas sobre prácticas monopólicas, que abarcan el periodo 1998-2006, lo suficientemente amplio como para considerarlo representativo de lo que ocurre en la realidad acerca de la forma de actuar de los grupos más poderosos y como la misma ley les permite eludir las resoluciones dictadas en su contra. Al respecto, las estadísticas muestran que “en 39 de los casos culpados de abuso de poder de mercado, las empresas señaladas obtuvieron un *amparo*, en 12 de los cuales la resolución resultó favorable a la empresa” (Guerrero *et al.*, 2006). “Algunas de las compañías que fueron encontradas culpables de prácticas monopólicas y han acudido al *amparo* son Teléfonos de México, Telcel, Ferrocarriles del Sur, FEMSA, Grupo Modelo y Grupo Televisa” (Guerrero *et al.*, 2006).

El estudio encontró también que

[...] el 24% de los casos de acusados de prácticas monopólicas aparecían en las listas de Forbes. Los más conocidos son Teléfonos de México y Telcel, cuyo dueño, Carlos Slim encabeza la lista de Forbes como el hombre más rico del mundo con una fortuna de 74 mil millones de dólares americanos y Televisa de Emilio Azcárrag Jean, con una fortuna de 2.3 mil millones de dólares americanos en el lugar 512 (Blankfield y Forbes, 2011).

Finalmente el hallazgo que corona del estudio es que “estadísticamente se comprueba la relación entre la concentración de los negocios y el marco institucional” (Guerrero *et al.*, 2006), lo cual nos hace pensar que este se ha convertido en un mecanismo que favorece más a los detentadores de la riqueza en México, que se erigen como un verdadero poder fáctico, por encima de la ley y de las instituciones, en perjuicio del resto de los mexicanos, y lo convierte, de suyo, en un mecanismo de reproducción de las trampas de la desigualdad.

### *El crimen organizado*

Otro poder fáctico es el crimen organizado. En los últimos años, México se ha visto inmerso en lo que el presidente Felipe Calderón dió en llamar “la guerra contra el crimen organizado” y que es reconocido actualmente de esa forma. ¿Cómo se relaciona con las trampas de desigualdad?

En ciudades fronterizas como Cd. Juárez, Tijuana y Reynosa, otras del sur del país como Acapulco y Morelia, y del norte como Monterrey, el crimen organizado reprodujo una práctica utilizada por los gangster de Nueva York de principios del siglo XX y perfeccionada por la mafia italiana en Chicago en los años de 1920, que consiste en dar protección a los pequeños negocios, que nunca la pidieron, a cambio de una iguala económica periódica, bajo la amenaza de que el negarse pudiera costarles el negocio y hasta la vida. Las amenazas eran cumplidas. Ante esta amenaza pequeños negocios prefirieron cerrar, o cambiar su domicilio allende la frontera, en Estados Unidos. En casos extremos en que se negaron a pagar o cerraron el local del negocio.

Las consecuencias de dicha práctica del crimen organizado es que por el cierre o destrucción de numerosos pequeños negocios, se ha provocado mayor desempleo y carencia de ingreso, lo que ha mandado a la pobreza a cientos de miles de personas, incluidos los dueños. Al no afectar a los grandes negocios, estos absorben a los clientes que antes tenían los pequeños, las ventas y con ello aumentan las ganancias, como resultado, aumenta la desigualdad.

Los resultados de la investigación de Díaz Bautista (2010) abundan que

[...] el costo de la inseguridad en México, referente tanto a pérdidas en salud, productividad y oportunidades como al gasto de empresas y personas en equipos y servicios de seguridad, puede ascender a casi 15% del PIB, equivalente a unos 130 mil millones de dólares. El porcentaje es superior al promedio registrado en los países de América Latina, equivalente a 14.2%, de acuerdo con las estimaciones realizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre las cinco grandes categorías en las que se mide el costo económico por inseguridad pérdidas en salud, materiales, productividad e inversión, trabajo y consumo, así como transferencias.

Como consecuencia de enfermedades asociadas con la violencia, cada mexicano pierde un promedio de dos años y medio de vida saludable, lo que duplica la tasa registrada a nivel mundial. Los costos indirectos se calculan a partir de la disminución del bienestar por pérdidas en productividad, inversión y oportunidades de consumo, como el caso de los turistas que ya no visitan un país.

## CONCLUSIONES

En este trabajo hemos comprobado como las trampas de pobreza y desigualdad persisten en nuestro país y que las remesas y el programa oportu-

nidades han sido insuficientes para reducir la desigualdad y la pobreza, las que se han mantenido a elevados niveles durante toda la etapa neoliberal tanto en el medio urbano como rural, señal de que no se ha logrado romper su transmisión generacional.

También se dio cuenta del poder que ejercen los grandes grupos empresariales, que por medio de sus prácticas monopólicas han consolidado su poder, concentrando una mayor cantidad del ingreso y causando el empobrecimiento de las clases medias y haciendo más difícil la situación de los pobres. Por ello, se hace necesaria una reforma tributaria que grave no solamente progresivamente más su ingreso, sino también su riqueza.

Aunado al errático funcionamiento de la economía, el crimen organizado obliga a incurrir en elevados costos a la economía que afectan las oportunidades de los grupos más pobres y contribuyen también a reforzar las trampas de la desigualdad.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (2016), “Informe sobre la pobreza y la prosperidad compartida: abordar la desigualdad”, disponible en <<http://envivo.bancomundial.org/informe-sobre-la-pobreza-y-la-prosperidad-compartida-abordar-la-desigualdad>>, consultado el 5 de octubre de 2017.
- Blankfeld, K. (2011), *Top Ten Millionaire Money Gainers*, Forbes, disponible en <<http://blogs.forbes.com/kerenblankfeld/2011/03/11/top-ten-billionaire-money-gainers/>>, consultado el 28 de julio de 2011.
- Bourguignon, F; F. Ferreira y M. Walton (2006), “Equity, Efficiency and Inequality Traps: A Research Agenda”, en *Journal of Economic Inequality*, vol. 5, núm. 2, pp. 235-256.
- Bracamontes, J.; D. Ledezma y M. Camberos (2011), “El efecto de Oportunidades en la pobreza de México y la Región Norte 2002-2006”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol XI, núm. 35, enero-abril, pp. 41-93.
- CONAPO (2001), *Índice de Desarrollo Humano 2000. Anexo metodológico*, México.
- CONEVAL (2009), *La medición de la pobreza multidimensional en México*, Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno de México, México.
- Daymon, C. y C. Gimet (2009), “An Empirical Test of the Inequality Trap Concept”, en *Economics Letter*, disponible en <[doi:10.1016/j.econlet.2009.07.006](https://doi.org/10.1016/j.econlet.2009.07.006)>, consultado el sábado 26 de marzo del 2011.
- Destremau B. y P. Salama (2002) “La pobreza enredada en las turbulencias macroeconómicas en América Latina”, en *Espiral*, vol. IX, núm. 25, septiembre-diciembre, pp. 179-227

- Deininnger, K. y L. Squire (1996), "A New Data Set Measuring Income Inequality", en *The World Bank Economic Review*, núm. 3, pp. 565-591.
- Díaz, A. (2010), "Inseguridad y corrupción: la trampa de la pobreza", en *Portal de Comercio Exterior*, subido el 12 de septiembre.
- Duclos, J.-I. (2009), "What is 'Pro-Poor'?", en *Social Choice Welfare*, vol. 32, núm. 1, pp. 37-58.
- Ferreira, F y M. Walton (2005), "The Inequality Trap: Why Equity Must be Central to Development Policy", en *Finance and Development*, vol. 42, núm. 4, December.
- Fritz, V.; R. Katayama y K. Simler (2008), "Breaking Out of Inequality Traps: Political Economy Considerations", en *PREM Note Number 125*, World Bank.
- Fuentes, R. (2005), *Poverty, Pro-Poor Growth and Simulated Inequality Reduction*, Human Development Report, UNDP.
- Guerrero, I., L.F. López y M. Walton (2006), *The Inequality Trap and its Link to Low Growth in Mexico*, World Bank, Draft.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (1984, 1989, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2006 y 2008), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (CDs), México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (varios trimestres 2007, 2009 y 2010), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), México.
- Jenkin, Samuel (2011), "The State of Play in Leveling the Playing Field. Reflecting on (In)equality", en *Papers in Economic History*, núm. 119, pp. 1-27.
- Kakwani, N.; S. Khandker y H. Son (2004), *Pro-Poor Growth: Concepts and Measurment with Countries Cases*, Brazil, UNDP, International Poverty Center.
- Kakwani, N.; S. Khandker y H. Son (2008), "Poverty Equivalent Growth Rate", en *Review of Income and Wealth*, vol. 54, núm. 4, December, pp. 643-655.
- Kuznets, S. (1955), "Economic Growth and Income Inequality", en *American Economic Review*, American Economic Association, March, pp. 1-28.
- ONU-CEPAL-INEGI (1993), *Magnitud y evolución de la pobreza en México 1984-1992, informe Metodológico*, México.
- Rao, Vijayendra (2006), "On 'Inequality Traps' and Development Policy", World Bank: *Development Outreach*, February, 10-13.
- Sage, C. y M. Woolcock (2007), *Breaking Legal Inequality Traps: New Approaches to Building Justice Systems for the Poor Developing Coutries*, BWPI Working Paper 17.

- Sedesol (2003), *Programa institucional Oportunidades 2002-2006*, primera edición, México.
- Sudhir, Anand y Ravi Kanbur (1993), "Inequality and Development. A Critique", en *Journal of Development Economics*, vol. 41, núm. 1, North-Holland, pp. 19-43.
- UNDP (2010), *Human Development Report 2010*, Nueva York.
- United Nations (2000), *A Better World For All*, Nueva York.
- World Bank (2005), *World Development Report 2006: Equity and Development*, Nueva York, Oxford University Press.